NOTA CGR/DOC N° 211 /2022.

Asunción, 02 de setiembre de 2022.

***Ref.**: Comunicación de Adjudicación.*

Señor
Compañía Comercial General Industrial Ltda. SRL.
Pastor Filártiga N° 1698 c/ Avda. Prócer Agustín Yegros.
Bo. Carmelitas Asunción.
Teléf.: (021)612.609
Correo: cgiotis@otis.com.py
Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, con referencia a la Contratación por Vía de la Excepción, "Mantenimiento y Reparación de Ascensores Otis". PAC Nº 11/21, ID N° 409.095, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Artículo 1° de la Resolución CGR Nº 856 de fecha 02 de setiembre del 2.022, para el "Mantenimiento y Reparación de Ascensores Otis", del PAC N° 11/21 – ID N° 409.095, por un monto máximo de Guaraníes cien millones (G. 100.000.000) y monto mínimo de Guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000), ambos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual será ejecutado a través de un contrato abierto plurianual, con vigencia desde el día de la suscripción por ambas partes hasta el 31 de diciembre de 2023. La continuidad durante el año 2.023 estará supeditada a la disponibilidad presupuestaria y la asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional para el Ejercicio Fiscal 2023.

La presente comunicación se realiza en el marco del Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al Art. 68 de su Decreto Reglamentario. Asimismo, se adjuntan las copias del informe de evaluación y de la respectiva resolución.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Nino Cardozo
02

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

ABG. TERESA WAGNER
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones